



3 FEB

226505

226505

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FA-
VOR DE DON JUAN PONT SUBIRANA Y DON JOSE BERASOLS MUNNE, AM-
BOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Pasaje
Flaugier 28

sobre:

"UNA MAQUINA CORTADORA PARA BALDOSAS Y OTRAS APLICACIONES
EN ALBAÑILERIA".

226505



- La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva en España, de una máquina cortadora para baldosas y otros usos en albañilería destinada a la industria de la construcción, con la finalidad de seccionar a las medidas necesarias, los ladrillos empleados en las soleras tratándose de una máquina que igual puede emplearse en fábrica que al pie de obra.
- 5.- Presenta como particularidad destacada la doble ventaja de que siendo su instrumento cortante de muy fácil cambio, puede alternar la piedra de esmeril con que secciona los ladrillos, con una sierra circular de acero propia para el serrado de las cañas para los rebozos y cielos rasos, así como todos los montantes de madera correspondientes a tales menesteres.
- 10.- Su característica esencial es el montaje de una muela circular de esmeril que trabaja en posición vertical mantenida por un brazo puente que se extiende sobre una base o superficie de trabajo con la movilidad que le presta su columna o columnas de sustentación, montadas sobre dos guías correderas, paralelas a la línea de avance de la muela o sierra.
- 15.- Otra de sus características, es la de presentar en el eje portador del útil de trabajo, medios adecuados para canjear la muela o sierra, por un porta-brocas mediante el cual poder efectuar perforaciones o agujeros sobre cualquier clase de materiales. Para facilitar lo cual, así como para todos los trabajos que realiza, el brazo portador de herramientas, está dotado de movimiento vertical de deslizamiento a lo largo de la columna de sustentación, según maniobra que se facilita por las abrazaderas de presión por palomillas y por el
- 20.-
- 25.-
- 30.-



afianzamiento superior que realiza un perno accionado por volante a mano, el cual garantiza toda imposibilidad de desviación del brazo una vez estabilizado en la orientación adecuada.

5.-

En la hoja gráfica que se acompaña, se consigna un caso práctico de realización inmediata de la máquina, representado a título de ejemplo ilustrativo de su descripción consiguiente.

10.-

La Fig. 1ª., representa la máquina vista en alzado en el sentido longitudinal.

La Fig. 2ª., se muestra la planta superior de la misma.

15.-

Siguiendo los diseños vemos que la máquina está compuesta por una bancada de base (1) que consta de uno o dos guías horizontales (2 y 3) sobre las que pueden deslizarse las bases (4) de las columna (5) de sustentación. Paralelas a las anteriores guías, existen en la bancada, otras guías cilíndricas (6) sobre las que se apoyan y deslizan la platina de trabajo (7), la cual es horizontal y plana y está dividida en secciones longitudinales, que lo mismo sirven para facilitar el afianzamiento de las piezas que se apoyan sobre ellas para ser cortadas, como para establecer unas divisiones o medidas, para los materiales, que son a su vez retenidas y estabilizados por escuadras (8) de situación que se instalan en dicha platina por medios mecánicos adecuados.

20.-

25.-

El instrumento de trabajo es la muela de esmeril (9) calada en el eje transmisor (10), el cual trabaja horizontalmente calado en los manguitos o cilindros receptores (11) de las columnas y presentando en su prolongación la rueda receptora de la correa transmisora de la fuerza del motor de accionamiento. Estos últimos elementos no aparecen visibles en las figuras puesto

30.-

226505



que sus características quedan al margen de la línea de la presente patente).

- 5.- Los manguitos de sustentación del eje y de su carcasa protectora (12) se desplazan en el sentido vertical a lo largo de las columnas, para establecer las diversas alturas a que debe trabajar la muela o sierra; y para ello cuentan con unas palomillas de fijación (13) que trabajan comprimiendo la brazadera y al propio tiempo para inmovilizar el conjunto de brazo formado tiene superiormente un puente (14) que une los extremos de ambas columnas y está dotado de un elemento de fijación de seguridad consistente en un perno (15) accionado por manivelas (16).

- 15.- El instrumento de trabajo ya sea muela de esmeril (9) o bien sierra circular de acero, queda recubierta por una segunda carcasa protectora (17), que retiene los posibles fragmentos de material despedidos, o contiene las partes de dichas sierras en caso de accidente por rotura, lo que otorga a la máquina un margen de seguridad y garantía. El eje de transmisión trabaja sobre cojinetes de bolas situados en sus extremos y en su punto extremo posee además una cabeza portacables (18) que permite los cambios de utilaje indicados anteriormente.

- 25.- Como detalle complementario se citan, que la instalación del motor de accionamiento, lo mismo si está incluida en la bancada que fuera de ella, será oscilante o sea por un solo punto de apoyo a fin de lograr con dicha movilidad, la auto-tensión de la correa trapecoidal de transmisión.

- 30.- A parte de la platina de trabajo que es de madera, y la bancada de hierro fundido el resto de mate-

226505



riales empleados en su fabricación será metales ligeros adecuados, y en ella variarán en general todos los detalles de distribución de acabado que dejen sin alteración la esencialidad de la máquina descrita.

5.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud de patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1a.- Una máquina cortadora para baldosas y otras aplicaciones en albañilería, caracterizada porque esta constituida por una muela de esmeril que trabaja verticalmente, accionada por un eje sustentado en una o dos columnas, con movilidad de deslizamiento vertical sobre las mismas, y recibiendo la transmisión de la fuerza motriz por una polea unida mediante correa trapezoidal a la correspondiente polea del motor, que puede ser incluido en la bancada de la máquina o situado fuera de ella.

15.-

2a.- Una máquina, según la anterior reivindicación caracterizada porque esta constituida en su estructura por una bancada de trazado cuadrangular, sobre la que se establece la platina de trabajo, plana y horizontal deslizándose en el sentido del corte de la muela, sobre unas guías tubulares, de igual modo que lo hacen sobre railes planos, la columna o columnas de sustentación del brazo de trabajo.

20.-

3a.- Una máquina, según las anteriores reivindicaciones caracterizada porque el brazo de trabajo esta constituido por el eje portador en su extremo de un porta-utiles cilindrico que puede sustentar indistintamente herramientas en forma de discos, o herramientas rectilineas como barrenas y otras análogas.

25.-

30.-

4a.- Una máquina, según las anteriores reivindicaciones caracterizada porque se distingue la exis-

226505



tencia de un puente superior que une las cabezas de las dos columnas de sustentación del brazo de trabajo, dotado de un tornillo accionado por manivela superior para estabilizar la orientación del brazo después que ha sido fijado en su altura por medio de las abrazaderas, que poseen también dotadas de palomillas de fijación.

5.-

5a.- Una máquina, según las anteriores reivindicaciones caracterizada porque el eje y su herramienta terminal, aparecen protegidos y tapados por cubiertas o carcassas, que simultaneamente retienen cualquier fragmento de material que pueda desprenderse durante el trabajo.

10.-

6a.- UNA MAQUINA CORTADORA PARA BALDOSAS Y OTRAS APLICACIONES.

15.-

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 3 de febrero de 1956

Fig. 2

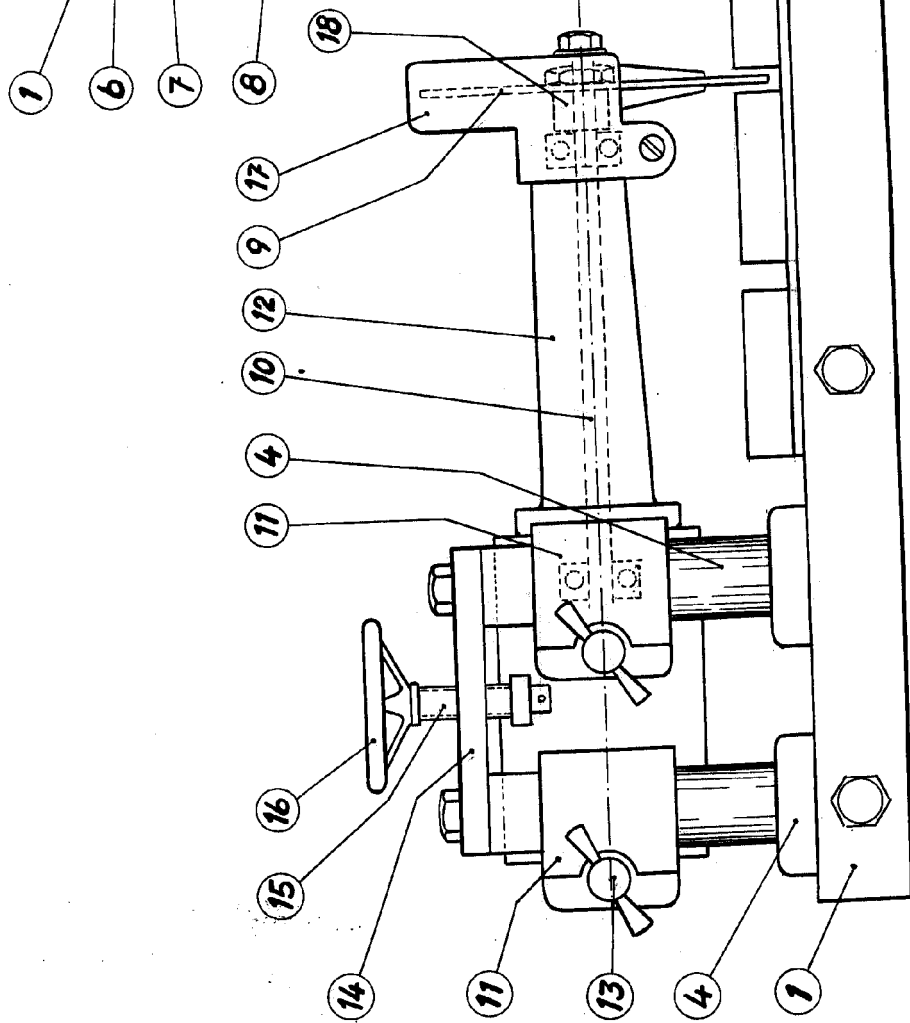
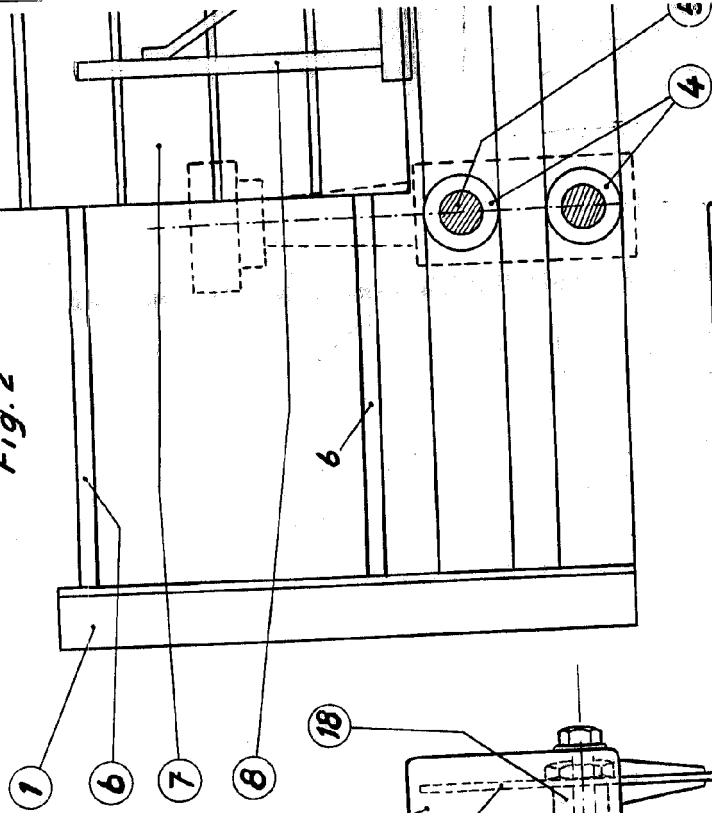


Fig. 1

212

mana y D. José Sararols Munné

Hoja única
226505

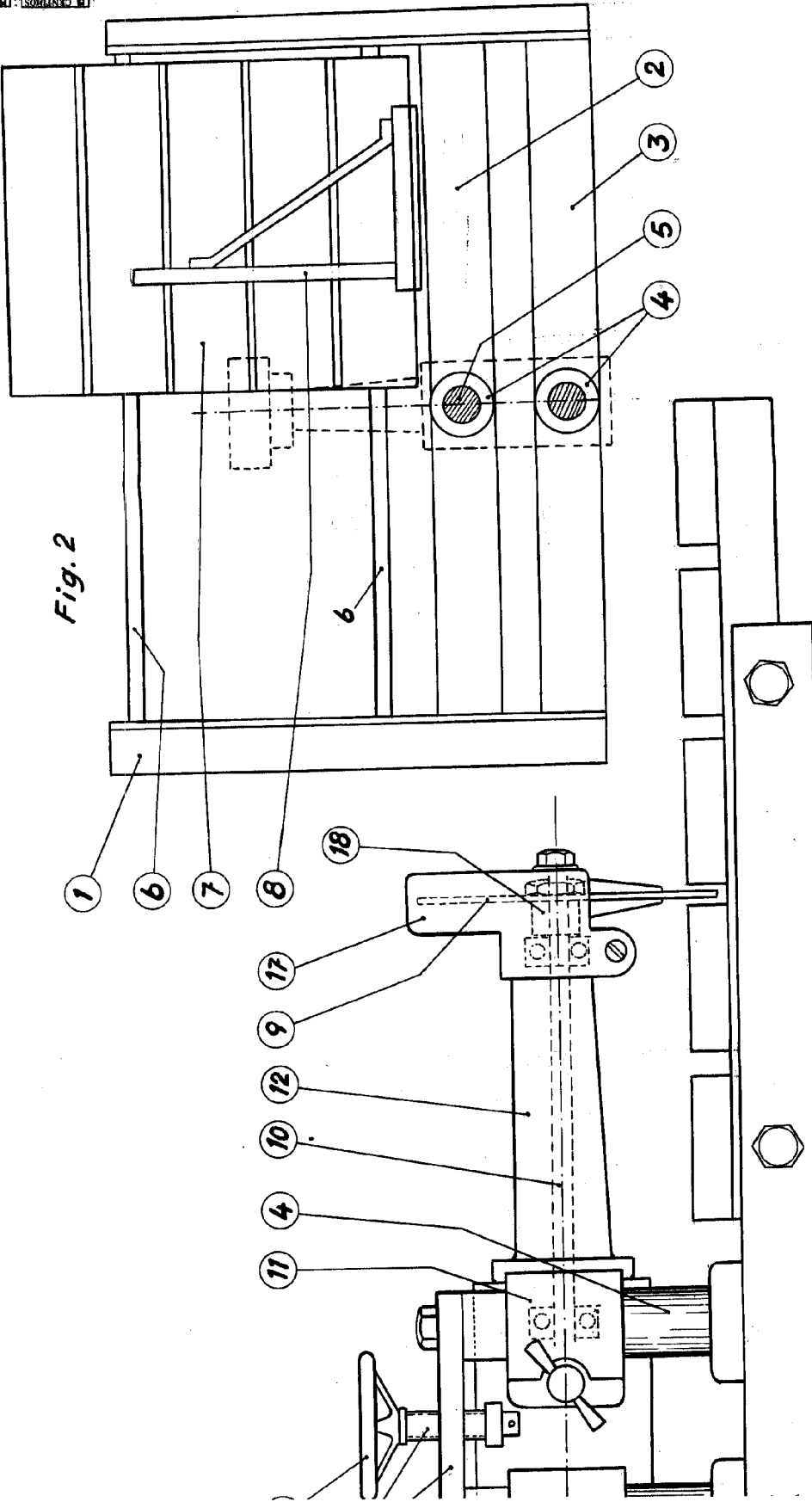


Fig. 2

Fig. 1

Escala variable